

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13114 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora). Ref. expte. : MC-0036/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Manuel Calvo Roncero (**9152**) y D^a María Encarnación Jurado Hernández (**9501**) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias C-0593/1997 (Integra) y CP-22010-ZA, a favor de D. Horacio Jurado Hernández, con un caudal máximo instantáneo de 14,81 l/s, un volumen máximo anual de 46.500 m³ y con destino a riego de 8,4247 ha, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes y ejecutar una toma de sustitución. Todo ello, disminuyendo el caudal máximo instantáneo y el volumen máximo anual autorizado hasta los 46.488 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 80 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 285 del polígono 1, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 8,425 ha situadas en la parcela 285 del polígono 1, en el término municipal de Peleas de Abajo (Zamora).

El caudal máximo instantáneo es de 13,587 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba de 60 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 46.488 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente

de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0036/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 3 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015425-1